ALERTA SANITARIA

Robo de medicamentos a la empresa LIA FARMA, S.A. DE C.V., ocurrido en el Estado de México

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 04 de marzo de 2024

Contacto para notificar reacciones adversas: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias: Denuncia sanitaria

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Robo de medicamentos a la empresa LIA FARMA, S.A. DE C.V., ocurrido en el Estado de México

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta e informa a la población sobre el robo de medicamentos a la empresa LIA FARMA, S.A. de C.V., el cual ocurrió, durante el traslado a las instalaciones del almacén de la empresa ubicado en el Estado de México, por lo que los productos enlistados a continuación **representan un riesgo a la salud de la población**, ya que no se garantiza la seguridad, calidad y eficacia, debido a que se desconocen las condiciones de manejo y almacenamiento de los mismos.

Lista de los productos robados:

Denominación distintiva	Denominación genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
NIXELAF-C	Cefalexina 500 mg	Caja con frasco de 20 cápsulas	303674	feb-25
DIMOPEN	Amoxicilina 500 mg/ 5mL	Frasco con 75mL polvo para suspensión oral	307760	jun-25
IDELIVER PRO	Duloxetina 60 mg	Caja con 14 tabletas	228427 230871	oct-24 ene-25
CRONAL	Clorfenamina 0.5 mg/ mL	Frasco con 60 mL	230128	jun-25
VALDEFER	Sulfato ferroso 125 mg	Frasco de 15mL	230087	abr-25
A.F. VALDECASAS	Ácido fólico 5 mg	Envase con 20 tabletas	230149	jun-25
BRUPEN	Ampicilina 250 mg/ 5 mL	Envase con polvo para reconstitución de 60 mL con dosificador	208681	ago-24
NISOLVER	Prednisolona 100 mg / 100 mL	Envase con 100 mL	234235	jun-25

Derivado de lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población en general**:

- Nunca adquirir medicamentos en redes sociales y en vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal).

- Siempre adquirir los medicamentos en lugares (que cumplan con la normativa vigente), es decir, que cuenten con las autorizaciones correspondientes por parte de esta comisión federal.

- Para mayor información, Cofepris pone a disposición la siguiente liga: los riesgos de comprar medicamentos en establecimientos no autorizados.

- En caso de identificar la venta de los productos antes referidos, no adquirirlos, ni utilizarlos y realizar la denuncia sanitaria correspondiente.

- Si se ha utilizado los productos citados y observa cualquier reacción adversa o malestar, notificarlo en el siguiente enlace: en línea o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Siempre adquirir medicamentos de distribuidores reconocidos por los titulares de los registros sanitarios.

- Comprobar la legal adquisición y comercialización de los productos, incluyendo el que se cuente con las facturas correspondientes.

- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, contactar al titular del registro sanitario para que ésta le sea confirmada. Los registros sanitarios pueden ser consultados en la página electrónica de Consulta de Registros Sanitarios de Cofepris.

- Consultar la plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos, para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplen con la legislación sanitaria vigente.

Esta comisión federal continuará realizando acciones de vigilancia sanitaria e informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--